ACTA N°

FECHA: Bogotá, viernes 19 de junio de 2026

HORA: 10:20 am

LUGAR: Jardín Cofinanciado Raíces

TEMA: Código de Comercialización de Sucedáneos, Decreto 1397 de 1992.

ASISTENTES:

Responsable del Servicio, Profesionales en Atención a Primera Infancia, Auxiliares Pedagógicas en Atención a Primera Infancia, Auxiliar Administrativo, Personal Manipulador de Alimentos y Servicios Generales y Guarda de Seguridad.

ORDEN DEL DÍA:

- Observación de diapositivas
- Socialización del tema
- Entrega de folleto a cada uno de los participantes

DESARROLLO:

Siendo las 10:20 am del día 19 de junio del año 2026, la Profesional de Atención a Primera Infancia Luz Helena Hoyos Anzola, da inicio a la socialización del CODIGO DE COMERCIALIZACION DE SUCEDANEOS, DECRETO 1397 DE 1992 con el personal de talento humano del Jardín Raíces, donde se invita a cada uno de los participantes a observar unas diapositivas, por medio de las cuales se dará a conocer el tema a trabajar.

De igual manera se le recuerda a todo el talento humano, la importancia que tiene la lactancia materna para los niños y las niñas, por lo cual se viene trabajando desde hace muchos años en la importancia de mantener la práctica de la lactancia natural y de hacerla renacer, donde tiende a desaparecer logrando mejorar la salud y la nutrición de lactantes y niños con poca frecuencia y la duración de la lactancia natural está sujeta a las influencias de diversos factores, el decreto 13 97 de 1992 por el cual se promueve la lactancia materna su reglamento en la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y niños y niñas en su proceso de alimentación complementaria de la leche materna y se dedican otra disposición en la República de Colombia. Para lo cual tambien se da aconocer el concepto de Codigo.

¿Qué es el código?

Es una norma que define la lactancia materna y controla las prácticas inadecuadas de publicidad de alimentos infantiles biberones y chupos, busca asegurar que las madres reciban informacion por parte del personal de salud.

Las resoluciones subsecuentes y relevantes de la Asamblea Mundial de la Salud han clarificado, actualizado y ampliado el código internacional de sucedáneos.

La industria de alimentos infantiles no debe:

*Dar suministros gratuitos de leches a los hospitales.

*Promover sus productos al público o al personal de la salud utilizando imágenes de bebés en sus leches, biberones o chupos.

*Dar regalos a las madres o trabajadores de la salud.

*Dar muestras gratuitas de sus productos a la familia.

*Promover alimentos infantiles o bebidas para bebés menores de 6 meses de edad.

*Las etiquetas deben de estar en lenguaje comprensible para la madre, incluir advertencias sobre las consecuencias de la utilización para la salud.

*Poner en las etiquetas que la lactancia materna es el mejor alimento para los bebes.

Posteriormente se invita a los participantes a organizarse para que respondan, algunas preguntas relacionadas con el código, que realizara la profesional Luz Helena, permitiendo al personal hacerlo de manera voluntaria. Evidenciandose que se logró el objetivo de la experiencia, ya que las respuestas fueron acertadas. De igual manera se aclararon dudas entre todas las participantes.

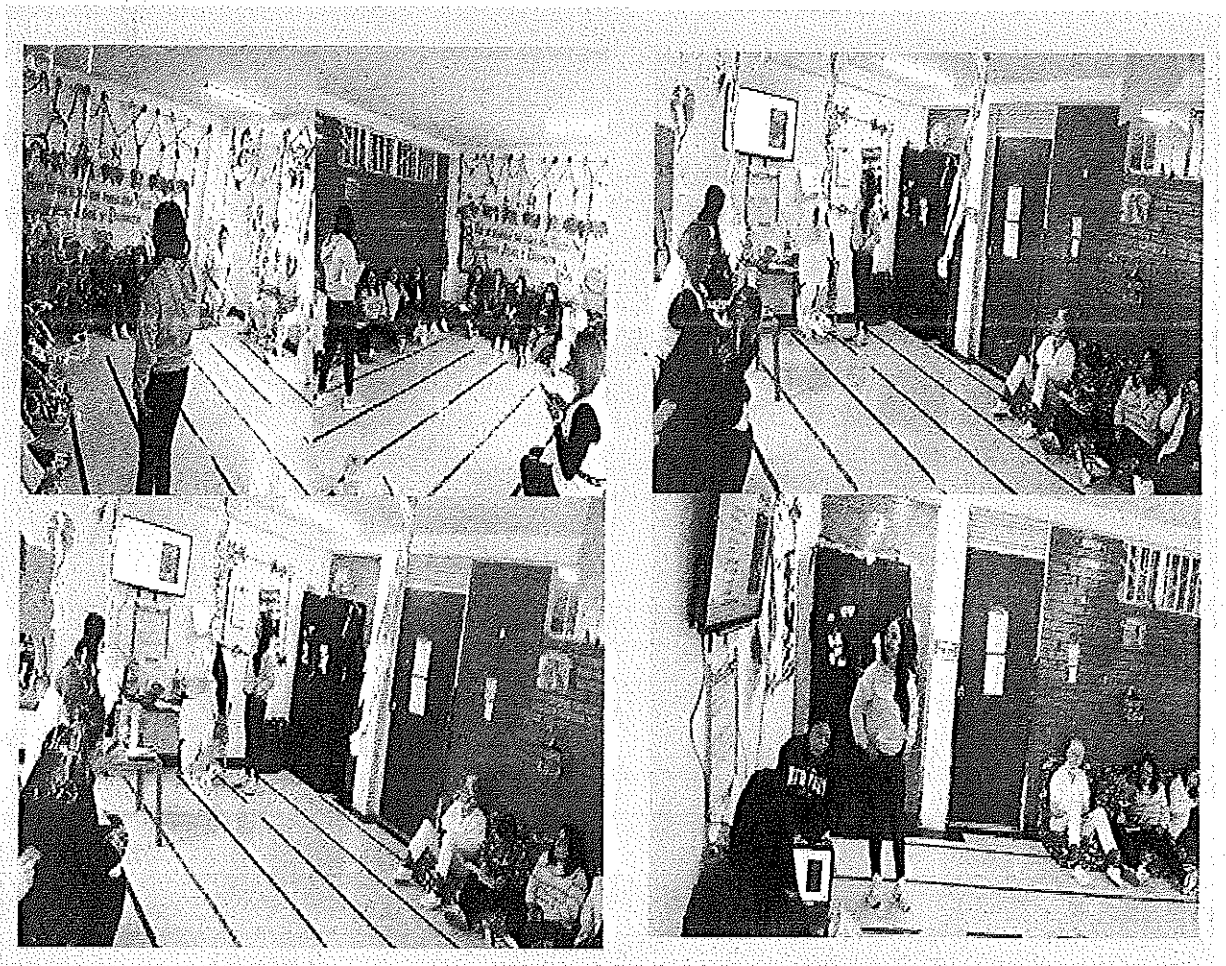
Se finaliza el encuentro entregando un folleto por medio del cual se da a conocer el origen del código de sucedáneos.

La actividad finalizo a las 11:00am.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

Evidencia fotografic



En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LEIDY YADIRA PEREZ	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
SANDRA LORENA DUQUE	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
XIMENA A. GARCIA	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
LEYDI DANIELA SANCHEZ	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
LEIDY MARCELA BURGOS	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
LUZ HELENA HOYOS	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
LUZ HELENA RAMIREZ	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
AYLEN KATERINE GALINDO	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
BLANCA E. MOSQUERA	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
CLAUDIA PATRICIA SUAREZ	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
JAZMIN ANGELICA ÑUZTES	Profesional en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
YADIRA IVON ROMERO	Auxiliar en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
DAYANNA E. GAMBA	Auxiliar en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
DIANA PATRICIA ACEVEDO	Auxiliar en Atención en Primera Infancia	JI Raíces	
GINA PAOLA DELGADILLO	Manipulador de Alimentos	JI Raíces	
NORA JUDITH CANGREJO	Manipulador de Alimentos	JI Raíces	
ANDREA MUNAR	Manipulador de Alimentos	JI Raíces	
GLORIA SMITH MEDINA	Auxiliar de Servicios generales	JI Raíces	

MERY FUENTES	Auxiliar de Servicios generales	JI Raíces	
FRANCY MEDELLIN	Auxiliar de Servicios generales	JI Raíces	
MARTHA LUCIA SAENZ	Auxiliar Administrativo	JI Raíces	
NOHORA LILIANA PEDRAZA FRANCO	Responsable de Servicio	JI Raíces	
FABIAN LUQUE	Guarda de seguridad	JI Raíces	

Elaborado por: Luz Helena Hoyos Anzola

Profesional en Atención a Primera Infancia